



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 16 NOV 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0054081/2011 por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN DEL CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA solicita el pago de viáticos al Profesor Emérito Dr. Enrique H. BUCHER y Biól. Erio CURTO; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Decreto N° 1343/74 y Resolución 806-HCS-2010 y sus modificatorias;

Que se liquidaron estos conceptos en el marco de la realización de trabajos de campo sobre tomas de muestras limnológicas en humedales del área de Reserva Mar Chiquita, Provincia de Córdoba y Provincia de Santiago del Estero;

Los comprobantes presentados a fs. 26, 27 y 30;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 36, 37 y 38;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Prosecretaria Administrativa a fs. 38;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$2.750,00) en concepto de viáticos al Profesor Emérito Dr. Enrique H. BUCHER por la realización de trabajos de campo sobre tomas de muestras limnológicas en humedales del área de Reserva Mar Chiquita, Provincia de Córdoba y Provincia de Santiago del Estero, los días 01 y 02 de Septiembre de 2011, en el marco del Decreto 1343/74.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Disponer el pago de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$1.750,00) en concepto de viáticos al Biól. Erio CURTO por la realización de trabajos de campo sobre tomas de muestras limnológicas en humedales del área de Reserva Mar Chiquita, Provincia de Córdoba y Provincia de Santiago del Estero, los días 05 y 12 de Agosto de 2011, en el marco del Decreto 1343/74.

Art. 3º.- Disponer el pago de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$1.750,00) en concepto de viáticos al Profesor Emérito Dr. Enrique H. BUCHER por la realización de trabajos de campo sobre tomas de muestras limnológicas en humedales del área de Reserva Mar Chiquita, Provincia de Córdoba y Provincia de Santiago del Estero, los días 05 y 12 de Agosto de 2011, en el marco del Decreto 1343/74.

Art. 4º.- La presente erogación será afrontada con fondos del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA correspondientes al Subsidio USFWS 6200-9-G215.

Art. 5º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación del Centro de Zoología Aplicada a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TRIVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001577 - T - 2012.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	AL VISADO
	AREA OPERATIVA